



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 11 de julio de 2023, para la **contratación de personal laboral indefinido** en la modalidad de **contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M2 (Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a la línea de investigación “Entomología Médica” y con cargo al proyecto “**Evaluación del efecto antiLeishmanicida de la bacteria Tc1 y sus derivados en el ciclo intravectorial del parásito**”, con nº de expediente **MVP 334/22-M2-INDEFINIDO** , y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### GRUPO PROFESIONAL M2

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	GOMEZ DELGADO	IRENE ISABEL	20,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00
2	SEIJAS PEREDA	LAURA	16,60	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	0,00	19,90
3	ZAMORA DE LA FUENTE	VEGA	17,49	5,40	1,88	6,30	3,70	2,85	0,00	37,62

#### **Méritos Formativos:**

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos** .

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

#### **Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior.: hasta **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.:Esperanza Rodriguez de las Parras